

Quito, 11 de junio de 2019

De mis consideraciones:

**Asunto:** Proyecto 103568 y 103570 – Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible.

**SOLICITUD DE PROPUESTAS No. UNDP/ECU/SdP-ADQ-19-69655- “Análisis, diseño, desarrollo e implementación de una plataforma tecnológica y un aplicativo móvil que integre el levantamiento de datos geográficos para el diagnóstico previo, planificación, implementación, seguimiento, evaluación, ajuste de los planes de manejo integral de finca (PMIF) del ATPA, así como también la generación de reportes periódicos del porcentaje de intervención del componente 2 “Transición hacia sistemas de producción agrícola sostenible”**

En relación con el concurso de la referencia, nos permitimos hacerles llegar la siguiente ADENDA con el fin de ajustar la información de las bases detallada a continuación:

**ADENDA No. 1**

Se modifican las bases del concurso de acuerdo a lo siguiente:

Bases del Concurso:	Se modifica a:
<b>Hoja de Datos # 23</b> <b>Fecha límite para la presentación de la Propuesta</b>  Hasta las 17H00 (UTC-5) Ecuador, lunes 27 de mayo de 2019.	<b>Hoja de Datos # 23</b> <b>Fecha límite para la presentación de la Propuesta</b>  Hasta las 17H00 (UTC-5) Ecuador, lunes 17 de junio de 2019.
<b>Criterios de Evaluación</b> <b>Operación</b> 6 años de operación de la empresa	<b>Criterios de Evaluación</b> <b>Operación</b> 6 años de operación de la empresa. En caso de un consorcio es suficiente que solo una de las empresas cumpla el criterio.

Se modifican los Términos de Referencia de acuerdo a lo siguiente:

TDR	Se modifica a:
<b>PRODUCTO 2: Documento de arquitectura</b> La empresa contratada deberá elaborar un documento de la arquitectura técnica para la plataforma tecnológica web y móvil. La plataforma tecnológica a desarrollarse incluye el aplicativo móvil que será utilizado por los técnicos en campo para el levantamiento e ingreso de la información de las fincas a través de dispositivos móviles (tablets o teléfonos móviles) con sistema operativo Android 6.0 e IOS 11.0 o superiores.	<b>PRODUCTO 2: Documento de arquitectura</b> La empresa contratada deberá elaborar un documento de la arquitectura técnica para la plataforma tecnológica web y móvil. La plataforma tecnológica a desarrollarse incluye el aplicativo móvil que será utilizado por los técnicos en campo para el levantamiento e ingreso de la información de las fincas a través de dispositivos móviles (tablets o teléfonos móviles) con sistema operativo Android 6.0 o superior.
<b>PRODUCTO 2: Documento de arquitectura</b> <b>d) Desarrollo Móvil:</b>	<b>PRODUCTO 2: Documento de arquitectura</b> <b>d) Desarrollo Móvil:</b>

<p>La empresa consultora podrá decidir entre herramientas para aplicaciones nativas o híbridas para el desarrollo del aplicativo móvil para su uso con sistemas operativos Android e IOS. En el caso de que la empresa consultora requiera trabajar con otro framework/librería para el desarrollo móvil, la propuesta deberá incluir justificativos válidos para el cambio de herramientas, los mismos que serán analizados y, de ser el caso, aprobados por la Coordinación General de Tecnologías de Información y Comunicación (CGTIC) del Ministerio de Agricultura y Ganadería.</p> <p>Para el caso de aplicaciones nativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Framework de desarrollo: Android Studio, Xcode</li> <li>▪ Lenguajes de programación: Java, Swift</li> </ul> <p>Para el caso de aplicaciones híbridas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Framework de desarrollo: Ionic 4.</li> <li>▪ Lenguaje de programación: Type script basado en componentes</li> <li>▪ Compatibilidad: Android, IOS</li> </ul>	<p>La empresa consultora podrá decidir entre herramientas para aplicaciones nativas o híbridas para el desarrollo del aplicativo móvil para su uso con sistemas operativos <b>Android</b>. En el caso de que la empresa consultora requiera trabajar con otro framework/librería para el desarrollo móvil, la propuesta deberá incluir justificativos válidos para el cambio de herramientas, los mismos que serán analizados y, de ser el caso, aprobados por la Coordinación General de Tecnologías de Información y Comunicación (CGTIC) del Ministerio de Agricultura y Ganadería.</p> <p>Para el caso de aplicaciones nativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Framework de desarrollo: Android Studio, Xcode</li> <li>▪ Lenguajes de programación: Java, Swift</li> </ul> <p>Para el caso de aplicaciones híbridas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Framework de desarrollo: Ionic 4.</li> <li>▪ Lenguaje de programación: Type script basado en componentes</li> <li>▪ <b>Compatibilidad: Android</b></li> </ul>
<p><b>3.1.3 Aplicación de condiciones para aplicativo móvil (online y offline)</b></p> <p>a) El aplicativo móvil debe funcionar en modo online y offline (sin conexión a internet) y podrá utilizarse desde cualquier dispositivo tablet o smartphone en los sistemas operativos Android 6.0 e IOS 11.0 o superiores. Es necesario que guarde la información localmente en el equipo móvil antes de su envío o sincronización</p>	<p><b>3.1.3 Aplicación de condiciones para aplicativo móvil (online y offline)</b></p> <p>a) El aplicativo móvil debe funcionar en modo online y offline (sin conexión a internet) y podrá utilizarse desde cualquier dispositivo tablet o smartphone en los sistemas operativos <b>Android 6.0 o superiores</b>. Es necesario que guarde la información localmente en el equipo móvil antes de su envío o sincronización</p>
<p><b>6.3 Instalación de la plataforma</b></p> <p>I. Los ejecutables de la Aplicación Móvil deberán ser entregados por la firma consultora al MAG, para la respectiva publicación en las tiendas online para los SO (Android e iOS.)</p>	<p><b>6.3 Instalación de la plataforma</b></p> <p>I. Los ejecutables de la Aplicación Móvil deberán ser entregados por la firma consultora al MAG, para la respectiva publicación en las tiendas online para el SO (<b>Android</b>)</p>
<p><b>9. PERFIL EMPRESA CONSULTORA (PROVEEDOR DE SERVICIOS):</b> Experiencia documentada de al menos 5 años en desarrollo de aplicativos móviles con manejo de información geográfica, con entorno geográfico para Android e iOS.</p>	<p><b>9. PERFIL EMPRESA CONSULTORA (PROVEEDOR DE SERVICIOS):</b> Experiencia documentada de al menos 5 años en desarrollo de aplicativos móviles con manejo de información geográfica, con entorno geográfico para <b>Android</b>.</p>

<p><b>10. PERFILES DEL EQUIPO DE TRABAJO</b></p> <p>B. Desarrollador de software senior: <u>Experiencia profesional</u> Experiencia laboral demostrada de al menos 1 año en desarrollo de aplicativos móviles con manejo de información geográfica, entorno geográfico para Android e iOS.</p> <p>C. Desarrollador de aplicativos móviles: <u>Experiencia profesional:</u> Experiencia laboral demostrada de al menos 2 años en desarrollo de Aplicativos móviles con manejo de información geográfica, entorno geográfico para Android e iOS.</p>	<p><b>10. PERFILES DEL EQUIPO DE TRABAJO</b></p> <p>B. Desarrollador de software senior: <u>Experiencia profesional</u> Experiencia laboral demostrada de al menos 1 año en desarrollo de aplicativos móviles con manejo de información geográfica, entorno geográfico para <b>Android</b>.</p> <p>C. Desarrollador de aplicativos móviles: <u>Experiencia profesional:</u> Experiencia laboral demostrada de al menos 2 años en desarrollo de Aplicativos móviles con manejo de información geográfica, entorno geográfico para <b>Android</b>.</p>
--	--

Atentamente,  
Unidad de Adquisiciones